



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 03 de noviembre del año 2022; 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de H. Ayuntamiento; 6.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud de la Regidora Olivia López Villagrán para formar parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; 7.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Disposición Administrativa en materia de corralones particulares en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; 8.- Asuntos Generales (2); 9.- Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 10.- **Clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública.** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:-----

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente



Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Solicitó Licencia
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con ocho minutos del día 17 de noviembre del año 2022, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **En este momento se conecta la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz y solicita su asistencia.**

Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 03 de noviembre del 2022.



Secretario: Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 03 de noviembre del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comentario. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Celebrada el día 03 de noviembre del 2022, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comentario haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I. Número de expediente.- SG/AC/022/2022. Números:** II, III, IV y V: 1.- Con fecha 10 de noviembre del 2022, el Maestro Roberto Rico Ruíz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y a los Ayuntamientos de los municipios que conforman las zonas metropolitanas del Estado, para que en cumplimiento de sus facultades y obligaciones conserven y den mantenimiento de los dispositivos de control de tránsito y seguridad vial. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; 2.- Con fecha 10 de noviembre del 2022, el Mtro. Roberto Rico Ruíz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a diferentes autoridades a



efecto de que realicen acciones en materia de captación de agua de lluvia. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **3.-** Con fecha 10 de noviembre del 2022, el Mtro. Roberto Rico Ruíz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al titular de la Comisión Nacional del Agua y a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo; Para que se amplie el Techo Presupuestal en materia de agua y los Municipios elaboren proyectos en dicha materia. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 11 de noviembre de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud de la Regidora Olivia López Villagrán para formar parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/138/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 14 de noviembre 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Olivia López Villagrán, Regidora Independiente; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de

4



Hidalgo; a 15 de noviembre de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de Votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de Votos (20), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares el resultado de la votación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa en materia de corralones particulares en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/137/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 14 de noviembre 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **V. - La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de noviembre de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Moción del Regidor Francisco González López.** Tiene la palabra el Regidor Francisco González

5



López. Regidor: Gracias señor Presidente. Quisiera hacer uso de la voz para solicitar muy respetuosamente que la propuesta de la iniciativa que hoy ha presentado la Síndica Liliana Mera pueda ser turnada a las Comisiones correspondientes y no sea analizado como es lo que ha solicitado la Síndica Jurídica las Comisiones que me gustaría y que solicito puedan ser turnadas a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a la que la Síndica hace algunos meses tuvo a bien renunciar para ser integrante y que esta Comisión ha trabajado constantemente a lo largo de todo este periodo en las sesiones ordinarias y que ahí en el Pleno y con indicación de todos los integrantes que así sean necesarios podamos desahogar detalladamente y a profundidad este punto, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** gracias, solamente poder comentarle al Honorable Ayuntamiento y sobre todo a la ciudadanía en particular que quienes integran la Comisión de Seguridad Pública solamente son alrededor de 4-5 personas, hoy estamos todo el ayuntamiento ustedes tuvieron en sus manos y con tiempo de anticipación el documento para revisarlo para leerlo y para discutirlo, es un tema que urge, es un tema donde hay que darle certeza jurídica y que además recuerden que las sesiones son públicas, uno de los discursos que ustedes han manejado es abrirle la puerta a la ciudadanía. Bueno, si queremos realmente en las acciones tomar en cuenta a la ciudadanía hay que discutirlo en esta sesión pública y tomar el parecer de los pachuqueños. Enviarlo a Comisiones es mandarlo a la congeladora y no sería la primera vez que un tema que su servidora sube se va a comisiones y que ahí se queda y no se atiende y que además se los digo de manera muy respetuosa ahí si existen las comisiones desde el año pasado donde su servidora donde en general se han subido diversos temas se mandan a las comisiones que ustedes consideran deberían de irse, sin embargo, se dejan de lado otras o se olvidan que también existen otras comisiones. Entonces yo les hago este llamado Regidor Francisco González que no solamente hablemos en el discurso, las sesiones son públicas y hoy tendríamos que estar discutiendo este tema. O una de las justificaciones que ustedes podrían darme o decirme es que no lo revisaron o no lo estudiaron. Entonces yo le pido señor Secretario que si se someta a votación la dispensa. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Francisco González López para que dicho Proyecto sea enviado a Comisiones para su estudio, Análisis y Dictamen correspondiente. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la propuesta del Regidor Francisco González López para que dicho Proyecto sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Hacienda Municipal y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta para enviar a Comisiones el Presente Proyecto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado. **Fue aprobado por mayoría de Votos (14), en contra (5), en abstención (2). Es**



cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz.

Síndica: Gracias señor Presidente, buenos días. Nada más era en el mismo sentido sumarme a la iniciativa del Regidor Paco que se fuera a la Comisión También de Hacienda en virtud de que ahí si estamos la mayoría de los Regidores, solamente hay una Regidora que no está incluida y que en ese sentido la Comisión de Hacienda es una comisión que sesiona cotidianamente y que con mucho gusto estamos ahí viendo algunos temas y seguramente le daremos el cauce necesario para atender a la ciudadanía. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel.

Síndica: Gracias señor Presidente, yo quiero comentarle a la ciudadanía que por mandato constitucional los gobiernos municipales están obligados a brindar el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos automotores y en su caso garantizar que la prestación de este servicio a través de particulares se dé en condiciones de transparencia y legalidad respetando la base tarifaria vigente. Actualmente en nuestro municipio en Pachuca el funcionamiento de grúas y depósitos vehiculares o corralones particulares está permeado por la opacidad y la irregularidad. Los ciudadanos que por múltiples factores se han visto por la necesidad hacer uso de sus servicios se han enfrentado con cobros excesivos y poco claros al momento de pretender retirar sus vehículos de dichos espacios, particularmente cuando los vehículos son discrecionalmente manipulados y no se aclara al usuario las maniobras que se realizarán y el costo de éstas. Por lo anterior desde el mes de agosto su servidora solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Tesorería información referente a la lista de corralones particulares autorizados por la misma para la prestación del servicio público en cuestión, así como los aspectos referentes a la modalidad contractual y las cláusulas por las que se rige el vínculo entre las autoridades municipales y los corralones particulares de los que la Secretaría hace uso. En los supuestos que establece la ley, sin embargo, hasta el día de hoy no se ha recibido una respuesta en los términos de dicha solicitud toda vez que las 3 Secretarías refieren no poseer en sus archivos dicha información. Por lo anterior es que su servidora generó y hoy someto a la consideración de esta asamblea la disposición administrativa en materia de corralones particulares en el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, que plantea los siguientes acuerdos específicos: Primero.- Que se mandate al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para que en el ámbito de sus atribuciones haga del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento la relación actual de grúas y corralones particulares autorizados por la misma Secretaría para brindar el servicio de arrastre y custodia de vehículos, bajo qué modalidad también contractual operan y sus respectivas cláusulas y en caso de que existan, así como las tarifas cuotas y topes que actualmente manejan en los supuestos que permite

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



la normatividad vigente y ante las limitaciones del conjunto de grúas y corralón municipal. Segundo.- Se mandate a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Secretaría de Administración y las demás áreas administrativas correspondientes para que en el ámbito de sus atribuciones generen un instrumento jurídico convenio o contrato para regularizar la operación y prestación de servicios las compañías de grúas y depósitos vehiculares ubicadas en el municipio bajo los criterios y lineamientos que establecen las leyes en la materia antes referidas y donde se consideren los siguientes aspectos esenciales: 1.- Una aportación económica que tendrá que ser pagada al municipio por los particulares autorizados por la Secretaría para prestar este servicio que deberá ser destinada en el presupuesto de egresos para el uso y equipo de más requerimiento de nuestros policías municipales de Pachuca. 2. - La estricta aplicación de las tarifas contenidas en el acuerdo por el que se modifica las tarifas de cobro y se emiten los lineamientos que establece la base tarifaria se implementa la imagen cromática los elementos de la cédula de servicio de la hoja de derechos de la hoja de presupuestos y los glosarios para los servicios auxiliares de arrastre, arrastre y salvamento y depósito vehicular y se establezca una fecha límite para que simplemente con su respectiva tabla de cobros la cual deberán contemplarse en la Ley de Ingresos del próximo ejercicio fiscal. 3.- La obligación de exhibir en las diversas áreas del establecimiento los servicios y tarifas que ofrecen la compañía de grúas y depósito vehicular con base en el documento referido en el párrafo anterior, así como de los derechos y obligaciones de los usuarios. 4.- Demostrar la obligación de mostrar en línea y en tiempo real las condiciones de los vehículos durante su permanencia en los corralones a petición de los propietarios, además la contratación inexcusable de un seguro de riesgos y asumir la responsabilidad por cualquier daño que sufran los vehículos automotores estando bajo su resguardo desde el momento de su traslado. 6.- Que el establecimiento deberá ubicarse dentro de los límites territoriales del municipio de Pachuca correspondiente. 3ro.- Se mandate a las Secretarías de Obra Pública, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para que en el ámbito de sus atribuciones generen un proyecto técnico presupuestal para la mejora y rehabilitación del corralón municipal, equipo, unidades móviles, personal correspondiente con la finalidad de que posteriormente puedan atender por sí mismo la demanda de los servicios de arrastre, salvamento, guarda y depósito de vehículos automotores a través de la cual se pretende regular el funcionamiento de grúas y depósitos vehiculares particulares para evitar el abuso en los cobros que se realizan a la ciudadanía, así como recaudar recursos que permiten al municipio satisfacer las distintas y muy elementales necesidades de nuestros policías municipales de Pachuca que son quienes cuidan nuestra ciudad, como por ejemplo: combustible, unidades vehiculares, uniformes, material y equipo para los policías quienes tendrán la posibilidad de recibir capacitación que fortalecerá sus habilidades, sus capacidades y la protección a los



derechos humanos de nuestra población entre otras. Está también la recaudación que irá generando condiciones para que el depósito municipal pueda satisfacer a mediano y largo plazo la demanda del servicio por sí mismo. Estos puntos como los puede conocer la ciudadanía son temas que se pueden discutir o pudieron discutir en esta Sesión de Cabildo si tan solo y lo digo de manera muy respetuosa compañeros y compañeras hubiesen leído y revisado esta propuesta que se les mandó con suficiente tiempo, porque la inexistencia de un instrumento jurídico que explique, respalde la prestación de un servicio público a partir de terceros genera discrecionalidad y arbitrariedad, y los cobros y servicios prestados, la discusión en las comisiones son privadas no hay acceso a la población. Efectivamente la Comisión de Hacienda la integramos casi todos, pero no la integra una parte importante: la población, que es a ellos a quien tendríamos que tomar en cuenta y son ellos quien diariamente padecen de esta situación. Entonces ese es el punto, se le informa a la ciudadanía para que tengan conocimiento. Lamento que este tema se vaya a comisiones porque como muchos se irán congelando, además que aquí no importan los partidos políticos compañeros aquí lo que importa es la ciudadanía y que lo que hablemos no sea solamente en el discurso, sino en las acciones. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Muchas gracias, únicamente para puntualizar de manera muy rápida. En las sesiones de comisiones son públicas, porque yo no quisiera que en el debate se quedaran imprecisiones que hoy están, las sesiones de comisiones son públicas pueden asistir las personas según el reglamento. Hay una iniciativa de la Síndica Liliana Mera desde hace varios meses que yo he insistido en que pase a comisiones y que a petición de ella se ha detenido y no se ha sometido a votación en comisiones, para que las sesiones de comisión vía zoom también puedan ser públicas y la ciudadanía pueda conocerlas. Entonces, tal vez yo invitaría a la Síndica Procuradora que en tal virtud pudiéramos sesionar y yo le ofrezco desde la Comisión de Gobernación de la que tanto ella como yo formamos parte pudiéramos poner en la agenda muy rápida su iniciativa, presentarla, votarla y que en ese sentido las sesiones de comisión pueden tener mayor accesibilidad, para que como bien lo ha dicho la Síndica éste ejercicio de transparencia y de participación ciudadana llegue lo más amplio posible y se mantenga hasta ahora como una realidad y no en el discurso. Yo creo las sesiones como ella lo ha insistido, las sesiones de comisiones de discusión son importantes creo que es un tema que le abona a la ciudadanía y creo que en muchos sirve y yo me he sumado ella lo sabe desde un inicio a su iniciativa para que estas sesiones de comisión puedan tener acceso las ciudadanas y los ciudadanos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente, yo lamento que el Regidor Oscar trate de distraer el tema del que estamos hablando el día de hoy. Su servidora ha propuesto alrededor de tres iniciativas y ninguna, ninguna se ha vuelto a tocar en



las comisiones, entonces yo nada más los exhorto compañeros, compañeras que por mayoría del PRI y del PAN se fue a las comisiones podamos atenderlo a la prontitud, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por mayoría de Votos (19), en abstención (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 8 y es relativo a los "Asuntos Generales" para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron Dos asuntos, el **Primero** a cargo de la Síndica Procuradora Jurídica Liliana Mera Curiel y el **Segundo** a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Jurídica: Liliana Mera Curiel. nos informe sobre su asunto general solicitado. **Síndica:** Gracias señor Presidente, declino mi participación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz nos informe sobre su asunto general solicitado. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Compañera Síndica, Compañeras y Compañeros Regidores y Ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. BUENOS DÍAS. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de los meses agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022 de este Municipio y que se les envió oportunamente como cada mes a sus correos electrónicos y así se atendió y se informó a través de la Comisión de Hacienda Municipal. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: en el mes de agosto del 2022 se obtuvieron ingresos por \$87,831,820.44 pesos, se realizaron egresos por \$71,938,050.90 pesos. En el mes de septiembre se obtuvieron ingresos por \$74,581,120.20 pesos y se realizaron egresos por \$79,879,289.84 pesos. Y para mi es oportuno para su servidora aprovechar este espacio donde todos debemos o deberíamos de rendir cuentas a la ciudadanía no quienes por que en algún tiempo bastante considerable desconocieron la dinámica que en temas presupuestales se ha venido desarrollando en esta asamblea y a través de la Comisión de Hacienda tan es así que podemos observar que existe alguna nula participación en cuanto a la presentación de iniciativas o puntos de acuerdo en pro de la sociedad pachuqueña e informo a las y los



ciudadanos de Pachuca que es mi facultad la de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal a la cual en mi carácter de Síndica Hacendaria coordino el analizar los temas presupuestales, la rendición de cuentas, y estar al día en todo lo que se realiza sobre la cuenta pública del municipio. Al día de hoy se han desarrollado múltiples mesas de trabajo, así como se ha cumplido de manera muy puntual el calendario de las sesiones de la Comisión de Hacienda que fue votado desde el mes de enero del presente ejercicio fiscal 2022 donde se han resuelto las dudas y los comentarios que cada integrante del ayuntamiento y que por supuesto las y los Regidores que están en funciones han participado. En esta Comisión en donde yo coordino junto con la Tesorería Municipal se ha vigilado y se vigilará el cuidado de la hacienda pública municipal, aquí no se trata de exigir ni de sacar provecho político si es que así se le puede denominar a las iniciativas mal planteadas y escasas y de votaciones nulas. Las cuales tan solo en este caso se suman a un trabajo que ya se desarrolla en la dinámica interior ante la Comisión de Hacienda Municipal, muestra de eso es que de manera puntual y oportuna se hace entrega de los estados financieros mes con mes dando cabal cumplimiento a lo que la ley nos manda de manera puntual y precisa. Yo invitaría a todos los compañeros también que nos dejemos de protagonismos, velemos por el interés de la ciudadanía, pero sobre todo trabajemos en favor de la ciudadanía, propongamos, no nos mantengamos siempre en abstención sin proponer y celebro la participación de todos los integrantes de este ayuntamiento que siempre suman, proponen y tiene voluntad a favor de la ciudadanía. Vamos a encontrar coincidencias compañeros y los invito a que sigamos trabajando en esa concordancia en la Comisión de Hacienda Municipal, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 9 y es referente a la convocatoria para la realización de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 01 de diciembre del 2022, en los términos que señala la Disposición Administrativa que autoriza sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 10, y es referente a la clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de noviembre del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los



integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **14 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ

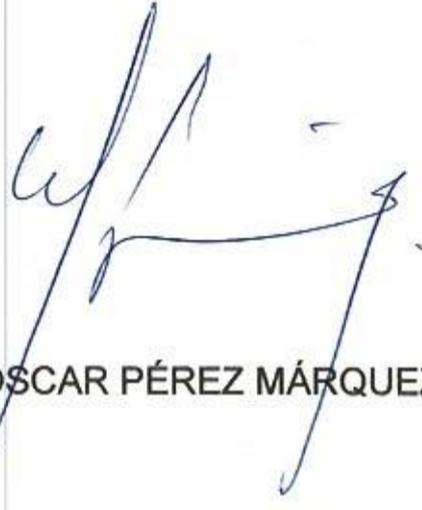
C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN



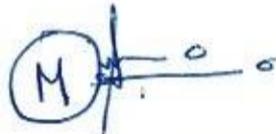
C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ



C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ



C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ



C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO



C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO



C. ZENÓN ROSAS FRANCO



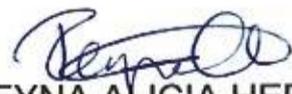
C. RICARDO ISLAS SALINAS



C. REGINA OCHOA REYES



C. CARLOS JAIME CONDE
ZUÑIGA



C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO



C. GUADALUPE ORONA URÍAS



C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 17 de noviembre 2022. 10:00 horas

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.
